Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta

*Este trabajo pretende realizar un análisis de la dinámica interna de los grupos terroristas a partir de la dinámica característica de las sectas coercitivas. Desde una perspectiva psicosocial, y a partir de la investigación científica revisada en ambos campos, se estudian de forma paralela las características principales que definen a ambos tipos de grupos y se analizan los distintos procesos de interacción que se producen en ambos. Se aborda la interacción entre los tres elementos fundamentales, la persona, el grupo y su entorno social próximo, deteniéndose en los factores facilitadores de la vinculación de los sujetos a ambos tipos de grupos. Posteriormente, se profundiza en las estrategias de abuso psicológico que hacen servir determinadas sectas para captar y someter a sus adeptos, combinando elementos de influencia y persuasión con otras formas de control, manipulación y coacción. Se analiza así en qué medida dichas estrategias son aplicadas también por los grupos terroristas, haciendo un balance de similitudes y diferencias que constata la intersección entre ambos grupos.*

**Introducción**  
La violencia es uno de los temas clásicos que vienen siendo objeto de estudio por parte de las diferentes ciencias sociales. Sin embargo, dentro de la violencia, el campo del terrorismo cobró relevancia social y también científica sólo en las últimas décadas, pudiendo encuadrarse en una forma específica de violencia colectiva de tipo político, siguiendo la clasificación propuesta por la Organización Mundial de la Salud (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002). Si la violencia es por sí misma un fenómeno de incuestionable importancia social, la que se dirige hacia la colectividad adquiere más valor si cabe, y si además se realiza de forma suicida, como hemos podido comprobar en los últimos años por parte especialmente de Al Qaeda, a la intensa importancia social se suma una mayor alerta interna con la que ha de convivir la ciudadanía, percibiendo el terrorismo como uno de los principales problemas sociales.

Los atentados terroristas de forma suicida vinieron a poner más de relieve los paralelismos existentes entre la dinámica de los grupos terroristas y la de las sectas coercitivas. De hecho, algunas de estas sectas desarrollaron también actividades suicidas y en alguna ocasión terroristas. Es el caso del grupo Templo del Pueblo, liderado por el reverendo Jim Jones que condujo a cerca de mil de sus seguidores a un “suicidio colectivo” (276 de ellos eran niños y adolescentes) en su granja de la selva de La Guyana en noviembre de 1978. Horas antes de inducir y guiar esa matanza masiva, un grupo de sus guardias acababa de atentar contra el senador estadounidense Leo Ryan y un grupo de familiares de adeptos y periodistas que le habían acompañado a visitar la sede de la secta y comprobar el estado de los adeptos. En el momento que iban a subir a la avioneta para emprender el viaje de regreso, los asesinaron a prácticamente todos. También el grupo sectario denominado La Verdad Suprema, liderado por Shoko Asahara, atentó con gas sarín en el metro de Tokio en 1995 causando 11 muertes y más de 5500 personas hubieron de ser hospitalizadas. Dos “suicidios colectivos” que se deben recordar también fueron los llevados a término, de una parte, por la secta de la Orden del Templo Solar a mediados de los años noventa en localidades de Suiza, Francia y Canadá, falleciendo 74 personas, y de otra parte, por la secta La Puerta del Cielo en 1997 en San Diego (EEUU) con 39 fallecidos.

Estos datos muestran cómo en las sectas puede haber un potencial mortífero, aunque cuando dicho potencial se lleva de algún modo a cabo, suele traducirse en una sola acción, eso sí, de extensión habitualmente masiva. No se trata por tanto de grupos que tengan en general una planificación de cometer atentados de forma continuada. Si fuera así, estaríamos hablando de la doble condición de secta y grupo terrorista. Ese podría haber sido el caso de la secta La Verdad Suprema, si no se hubiera producido el éxito de las fuerzas de seguridad y la justicia tras su primer atentado masivo.

El objetivo fundamental de este trabajo no es el análisis de las sectas y su riesgo de convertirse en grupos terroristas, sino más bien al contrario, es el análisis de la dinámica de los grupos terroristas desde la perspectiva de las sectas (cuando usamos el término secta, dada su connotación peyorativa, lo consideramos aquí equivalente al de secta coercitiva). En estas primeras ideas expuestas para analizar la proximidad entre sectas y grupos terroristas se atendió a la potencial crueldad de sus acciones, pero lo que en este trabajo se pretende realmente es analizar el proceso previo que se desarrolla para llegar a la realización de tales acciones. En concreto, se trata de ver en qué grado se adoptan por parte de los grupos terroristas, las estrategias propias del funcionamiento interno de las sectas coercitivas.

Desde una perspectiva psicosocial, se analizará el proceso de vinculación de las personas al grupo, su integración y la dinámica grupal, tratando de dilucidar en qué medida se usan las denominadas estrategias de persuasión coercitiva o de control, abuso y violencia psicológica. De este modo, se pretende realizar una evaluación comparativa y en paralelo de la pertenencia a sectas y a grupos terroristas, comenzando por los aspectos delimitadores más generales.

**Grupos terroristas y sectas: elementos delimitadores**Al iniciar el análisis comparativo de ambos tipos de grupos, destaca una primera distinción entre medios y fines. Ambos grupos se denominan y definen a sí mismos destacando los fines ideológico-doctrinales que pretenden conseguir (liberación del pueblo, salvación de la humanidad, u otros objetivos de gran alcance). Los fines que persiguen suelen tener un carácter idílico y, así en abstracto, pueden ser compartidos, al menos en alguna medida, por sectores más o menos amplios de la población. Pero lo que hace a estos grupos relevantes, social y científicamente, son, antes que sus fines declarados, los medios abusivos y violentos que utilizan para tratar de conseguirlos. Si no usaran estos medios, podrían ser encuadrables como otros movimientos sociales u organizaciones de tipo político, religioso, cultural, etcétera, pero el uso de tales medios cruentos es lo que hace que hablemos de organizaciones terroristas o sectarias, pasando su ideología o doctrina a ocupar un obligado segundo plano. Ese elemento ideológico es el que se suele utilizar para calificar y clasificar luego a la secta o al grupo terrorista como religioso, político o de otra índole.

Así, el terrorismo llamado religioso (Juergensmeyer, 2001), basado en la predominancia de creencias de ese tipo y dispuesto a matar en nombre de su dios (p.ej. Al Qaeda y su lucha por establecer la Nación del Islam), sería el que a priori estaría más cercano a la dinámica clásica de las sectas, donde el fundamentalismo doctrinal y la imposición de una autoridad única y absoluta son señas de identidad propias.

De acuerdo con el enfoque de que los elementos definitorios fundamentales, tanto de secta como de grupo terrorista, están en los medios utilizados, antes que en los fines pretendidos, se define una secta coercitiva como “un grupo totalitario que emplea técnicas de persuasión coercitiva para captar a las personas y someterlas a la dependencia del grupo” (Rodríguez-Carballeira, 1999). Así, la acción abusiva y explotadora más habitual la ejercen las sectas hacia sus propios miembros, hacia el interior del grupo. Se verá luego en qué medida esto puede ocurrir en los grupos terroristas, pero lo definitorio de éstos es la acción violenta realizada contra quien consideran enemigo exterior. Por tanto, la secta tiene su centro de acción en el endogrupo y viene definida por su dinámica interna, mientras que la banda terrorista viene definida por sus acciones externas y tiene su centro de acción en el exogrupo enemigo, tal como señala también Centner (2003), quien mantiene que una secta puede convertirse en grupo terrorista y a la inversa.

En este trabajo hablamos de grupos terroristas en el sentido de grupos insurgentes, dejando por tanto al margen el denominado terrorismo de Estado, y sin entrar a juzgar los ideales políticos que cada grupo dice perseguir. Aún así, el terrorismo es un fenómeno de gran complejidad y diversidad, resultando difícil el hallar una definición de consenso. Un elemento común a todas las definiciones, es el uso estratégico del terror para alcanzar los propios objetivos, como señalan Kruglanski y Fishman (2006). Eso conlleva un uso planificado y continuado de la violencia para conseguir otros objetivos por medio del daño y del terror causados en la población, como apuntan también de la Corte, Sabucedo y Moreno (2004). El terror, la incertidumbre, la inseguridad y los múltiples costes que conlleva a la población y a los gobiernos afrontar y prevenir esos temas, son la simiente con la que los terroristas esperan forzar los cambios a su favor (McCauley, 2007).

Mientras, utilizan la violencia además como un medio para seguir dando actualidad y publicidad a sus propios objetivos y valores (de la Corte, Kruglanski, de Miguel, Sabucedo y Díaz, 2007). En este sentido, el terrorismo se distingue de los meros actos de violencia criminal en que, con frecuencia, las víctimas directas del terrorismo no suelen ser el objetivo último de su violencia (Schmid, 2005), su objetivo es la intimidación colectiva (Bandura, 2006).

A este respecto, el debate suscitado sobre el terrorismo como síndrome o bien como instrumento o estrategia parece que puede darse prácticamente por cerrado al no hallarse soporte significativo a la hipótesis de que pueda deberse a algún síndrome causal concreto (un enfoque más bien de tipo clínico o patológico), ya sea vinculado a perturbaciones psíquicas o a determinantes sociales específicos, aunque por supuesto, hay diversas condiciones sociales que pueden actuar en cada caso y actúan de hecho como factores contribuyentes o facilitadores del desarrollo del terrorismo (Kruglanski y Fishman, 2006).

En este punto, si seguimos la tipología del comportamiento agresivo de Krahé (2001), podemos mantener que tanto las sectas como los grupos terroristas se caracterizan por hacer uso de una violencia de tipo instrumental (como un medio para conseguir otros fines) y no de tipo hostil (como un fin en sí misma).

En el caso de las sectas se trata de una violencia o un abuso de tipo prioritariamente psicológico ejercido para conseguir el sometimiento de sus adeptos (Almendros, Carrobles, Rodríguez-Carballeira y Jansà, 2004), mientras en el terrorismo es de tipo físico y también psicológico, y está dirigida sobre todo hacia el que consideran enemigo exterior. Otra diferenciación muestra que la violencia terrorista es mayormente directa y visible, sin embargo la de las sectas, al ser de tipo psicológico, suele ser menos directa y visible, cuando no claramente indirecta y encubierta. Un elemento que ayuda a entender esta diferenciación es el objetivo pretendido, que en el caso de los terroristas tiene un carácter algo más concreto, mientras que el de las sectas suele ser de carácter trascendente y de dimensiones abstractas y difíciles de evaluar.

El objetivo a conseguir por el grupo terrorista suele ser de carácter político, pretendiendo lograr con sus acciones que los poderes gobernantes accedan a sus pretensiones. En el caso de la secta, el objetivo es implantar su sistema de creencias y todo lo que de ellas se derive, entendiendo que en cada una ese sistema ideológico- doctrinal puede diferir mucho en el contenido, en la forma, en los medios, en el tiempo y en la agresividad con la que buscan su implantación. El punto común en ambos casos es que la consecución de sus objetivos pasa por lograr la dominación sobre los demás, ya sean instituciones políticas, ciudadanos o ambos. Se considera una dominación sobre los demás ya que se trata de un ejercicio de influencia, que se ampara en la utilización de la fuerza y la coacción, en distintos grados, para provocar un cambio o transformación social.

**Factores facilitadores de la vinculación al grupo**  
En este apartado se alude a los distintos factores de índole personal que suelen facilitar la vinculación de una persona a los grupos sectarios y terroristas, vinculación en la que interactuarán también otros factores de índole grupal (que se analizarán más adelante) junto a los propios del entorno o contexto social específico (para un análisis más completo sobre terrorismo puede verse de la Corte, 2006, y sobre sectas Rodríguez-Carballeira, 1992). Una estructura similar de tres bloques de variables es la que proponen Taylor y Horgan (2006) en su estudio sobre el proceso psicológico del desarrollo del terrorista, aunque dándole menor protagonismo al grupo terrorista.

Una idea comúnmente aceptada es la de que la vinculación a estos grupos requiere de un proceso duradero, que atraviesa varias fases y en el que están implicados componentes de índole psicológica y social. El final de este proceso se da por sentado que es la construcción de un activista que se dedique plenamente al grupo, sin embargo se deben considerar posibles formas de activismo parcial.

En el caso de las sectas, es más fácil que se produzcan grados muy diversos de vinculación desde el simple simpatizante hasta el activista pleno, sin embargo el grupo terrorista marca más nítidamente el estar dentro o el estar fuera, aunque se pueden dar actuaciones de apoyo y colaboración puntual también por parte de personas en principio no integradas en la banda.

Quienes entran a formar parte de estos grupos, suelen ser jóvenes y solteros, mayoritariamente varones en el caso de los terroristas, y sin predominancia clara de sexos en el caso de las sectas. Los estudios sobre ETA (Reinares, 2001 y 2004) o sobre quienes en ese entorno practican la violencia callejera, conocida como Kale Borroka (Alonso y Reinares, 2005), los antes mencionados sobre el reclutamiento para la Yihad o para el grupo Sendero Luminoso, así como los referidos a otros grupos (GRAPO, IRA, Brigadas Rojas, etcétera) confirman esas características sociodemográficas de jóvenes, mayoritariamente varones y sin hijos, referidas a quienes se inician en grupos terroristas. La edad de la adolescencia y juventud es sabido que es un periodo crítico, de tránsito, de formación y maduración, de ajuste y adaptación del individuo al medio social, a través del cual busca y trata de consolidar una identidad propia. Es por tanto una etapa de mayor vulnerabilidad del individuo a fuentes de influencia o presión externa.

Respecto a otras variables personales de índole psicológica, la investigación hasta el presente muestra que, ni en grupos terroristas ni en sectas podemos hablar de perfiles de personalidad claros, ni mucho menos de perfiles psicopatológicos, es decir que las personas que entran a formar parte de grupos terroristas y de sectas, ni tienen trastornos psicológicos específicos, ni tienen unas características de personalidad claramente comunes como para hablar de un perfil sólido (Crenshaw, 2000; de la Corte, 2006; Sanmartín, 2005). Según Horgan (2005), al presumir la existencia de un perfil, es posible pasar por alto algunas características relevantes asociadas con el desarrollo del terrorista; así, algunos de estos elementos de predisposición serían: la experiencia del individuo, el grado y la naturaleza de algún tipo de participación previa con el grupo, el conocimiento previo del grupo, la exposición a los atractivos de la militancia; el contexto de la comunidad y su importancia para el individuo en relación con el valor otorgado en la implicación con el grupo; la cantidad de experiencias tempranas de la persona en relación con el conflicto; y la naturaleza, las oportunidades y las alternativas de unirse al grupo. Otros autores hablan de dos tipos de necesidades de las personas susceptibles de ser captadas: uno, referido a las necesidades básicas y privación relativa, y otro, a las necesidades de identidad y realización personal (Trujillo, Moyano, León, Valenzuela y González-Cabrera, 2006).

En el caso de las sectas, distintas investigaciones mencionan algunas características psicológicas que parecen compartir los futuros adeptos, aunque sin hablar propiamente de un perfil. La cuestión es si tales características podrían ser compartidas también por los potenciales terroristas (Reinares, 2001). En ese intento comparativo, se indican a continuación algunas de esas características que podrían ser presumiblemente comunes a ambos: una sería el idealismo, en tanto que idea romántica sobre la capacidad de transformar la sociedad hacia un destino considerado mejor; otra, la disposición altruista a dedicarse a trabajar y luchar por lo que ellos entienden como liberar o salvar al pueblo o la comunidad; otra, la capacidad de entregarse de forma absoluta a ese fin con una cierta ansia de trascendencia; y, por último, quizá también algún grado de ingenuidad e inmadurez afectiva.

En el plano relacionado con la integración en la sociedad, se pueden dar coincidencias en cuanto a un sentimiento de clara insatisfacción y desilusión con la realidad social vivida. Una de las posibles razones de tal insatisfacción puede provenir de no tener establecidos vínculos sólidos de pertenencia a grupos que proporcionen una identidad social consistente (Stahelski, 2005), estando pues en disposición de establecerlos. Sería en estos casos dónde más posibilidades de éxito podría tener la acción proselitista, también la realizada a través de Internet (Gruen, 2006). Esa insatisfacción con la realidad social y la falta de vínculos sólidos de pertenencia puede ayudar a explicar, por ejemplo, la adhesión a células terroristas de Al Qaeda por parte de jóvenes europeos hijos de inmigrantes que han sufrido diversas formas de exclusión social y experimentado fuertes sentimientos de desarraigo y descontento (Javaloy, Espelt y Rodríguez Carballeira, 2005).

Otro factor muy importante a tener en cuenta en la vinculación a grupos terroristas, pero no en sectas, son los sentimientos de rechazo, odio, e incluso venganza, que pueden albergarse hacia el considerado enemigo, al atribuirle la responsabilidad de las injusticias, privaciones o vivencias traumáticas que uno haya sufrido, visto o asumido que han sido padecidas por su pueblo o su gente (Merari, 2007; Post, 2006). Un ex miembro del grupo terrorista GRAPO recoge en los siguientes términos algunos factores facilitadores de su integración en el grupo: “la ideologización, la inmadurez, la incomprensión, la fanatización, el mesianismo y el odio pueden llevar a un joven de veinte años por el camino del terrorismo” (Novales, 1989, p. 238).

La diversidad de grupos sectarios y de grupos terroristas obliga a tomar con cautela cualquier generalización de sus características. Cuando se analiza cada grupo de forma independiente, sí es más posible que se hallen algunas otras características comunes en los miembros que lo conforman, referidas por ejemplo al nivel de estudios, al nivel socioeconómico o a las zonas de procedencia. Al analizar un grupo terrorista específico, hallamos en sus miembros muchas coincidencias ideológicas previas, sin embargo no es así de claro en una secta, donde se suele dar mayor diversidad de procedencia ideológica. De esto último se deriva una importante diferencia entre sectas y grupos terroristas. Mientras que las personas que se incorporan a un grupo terrorista, comparten de antemano una ideología o doctrina (en alguna medida), las que se incorporan a una secta suelen tener mayor diversidad ideológica de origen. Esto significa que entrar en una secta comporta una importante, y a menudo radical, resocialización ideológica y de hábitos y formas de vida, pudiendo hablarse de un proceso de conversión. Sin embargo, la resocialización que conlleva la entrada en un grupo terrorista afecta sobre todo a los hábitos y formas de vida, suponiendo una menor transformación ideológica. Si el grupo terrorista necesita en algún grado conducir, readaptar o adoctrinar ideológicamente al neófito para incorporarlo al grupo, ese dato será un buen indicador del uso de los mecanismos de captación y sometimiento propios de las sectas.

**Álvaro Rodríguez Carballeira, Javier Martín Peña, Carmen Almendros, Jordi Escartín, Clara Porrúa y Massimo Bertacco**   
  
  
Universidad de Barcelona   
Universidad Autónoma de Madrid

Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta (II)

**Formas de influencia y abuso aplicadas por los grupos**  
Como se acaba de señalar, tanto la incorporación a un grupo terrorista como a una secta implica un proceso de resocialización, el cual suele tener una mayor dimensión en el caso del sectario por tratarse de una conversión plena a una nueva doctrina y forma de vida. Se presume además que ese fenómeno de conversión que se produce en las sectas aquí tratadas, es un fenómeno en buena parte inducido desde el exterior por los miembros de la propia secta, a través de la influencia que pueden llegar a ejercer de forma decisiva sobre el neófito.

Entre los grupos terroristas, sin embargo, los hay que se abastecen de una cantera de posibles candidatos ya previamente socializados en cuanto a marco ideológico y militancia cercana se refiere. Sería el caso de ETA, donde quienes entran, además de tener construido su propio corpus de ideales, suelen haber pasado ya por distintas fases previas de aproximación, incluyendo probablemente la práctica de terrorismo psicológico o violencia de persecución hacia los considerados enemigos, y también la violencia callejera. Es decir, que quienes entran a formar parte de un grupo terrorista suelen tener una socialización previa, al menos de tipo ideológico y doctrinal, en el entorno del grupo, en lo que se podría considerar la base social del grupo, a través de los movimientos sociales o los núcleos doctrinales próximos a las tesis del grupo. Una cuestión a plantearse aquí es en qué medida esos movimientos o núcleos doctrinales que están en la base social o ideológica del grupo terrorista, son agentes de proselitismo y reclutamiento del propio grupo, más o menos controlados y dirigidos por éste.

Para dar una respuesta, es necesario investigar cómo se producen esos vasos comunicantes en cada caso.

A continuación se tratará de analizar el papel de los grupos terroristas en lo que se refiere a su dinámica interna, no a sus actos de barbarie hacia el exterior. Se estudiará si en alguna medida los grupos terroristas aplican estrategias de influencia o abuso psicológico sobre sus miembros para inducir su reclutamiento y/o su sometimiento al grupo, tal como se postula en el caso de las sectas coercitivas.

Para ello seguiremos un modelo propuesto con anterioridad para los grupos sectarios (Rodríguez-Carballeira, et al., 2005), que clasifica en seis tipos las estrategias de abuso psicológico o formas de influencia grupal que incorporan elementos de control, manipulación y coacción, entre otros.

**Aislamiento**  
La estrategia de mantener a la persona aislada de su entorno y teniendo el máximo contacto directo con los miembros del grupo, es uno de los mecanismos básicos en el que asientan su influencia las sectas. Aislar al sujeto de su entorno familiar, de su núcleo de amistades y de su red de apoyo social, es colocarle en una situación de mayor vulnerabilidad e influenciabilidad. Esta estrategia realizada por algunas sectas facilita el proceso de desocialización del sujeto respecto a su vida, entorno y marco de referencia previo, para dar paso a continuación al proceso de cambio e inicio de una nueva resocialización en el seno del grupo  
(Schein, Schneier y Barker, 1961).

En el caso de los grupos terroristas habría que distinguir dos escenarios de análisis, el previo a la integración del sujeto en el grupo y el posterior a la misma.

En el posterior, una vez que el sujeto forma parte ya del grupo, vivirá una situación de encapsulamiento (al menos psíquico) que condicionará y limitará toda su interacción con el exterior. Por tanto, será el grupo, en ese clima de burbuja aislada, quien tendrá más capacidad de influir y determinar su vida, dificultándole el surgimiento de ideas críticas o el propio planteamiento de abandono o deserción del grupo.

Si se sitúa el análisis en el escenario previo a la integración del sujeto en el grupo terrorista, se puede observar cómo en la mayoría de grupos la situación de aislamiento se va dando de forma paulatina. De hecho, en aquellos grupos que cuentan con una base social clara de la que surgen la mayoría de terroristas, dicho entorno social suele conformar ya un círculo bastante cerrado, con una ideología o doctrina radical, generalmente de carácter minoritario. De manera que quienes crecen o se socializan en ese medio, lo hacen ya en un entorno que tiende a la uniformidad ideológica.

De hecho, distintas investigaciones muestran, como recogen de la Corte et al  (2007), que gran parte de los miembros de ETA, de las Brigadas Rojas o del IRA, nacieron y crecieron en familias respectivamente apegadas a la tradición nacionalista vasca (Reinares, 2001; Romero, 2006), católica irlandesa (Lee, 1983) o izquierdista en Italia (Della Porta, 1990). En un estudio sobre grupos yihadistas, Sageman (2004) indica que la amistad fue la causa principal de vinculación para el 68% de los miembros (como sucedió con quienes atentaron el 11-S en Estados Unidos y el 11-M en Madrid) y el parentesco para el 14%. Estos datos son una buena muestra de lo que McCauley (2007) denomina el “poder de los camaradas” por contraposición al “poder de la causa”. Este poder de los camaradas es un reflejo de que la iniciativa de la vinculación al grupo la ejercen habitualmente quienes desde dentro tratan de contactar e incorporar a otros miembros y empiezan, con bastante lógica, por aquéllos sobre quienes pueden ejercer mayor capacidad de influencia: sus familiares y amigos. Además, familiares y amigos son quienes más confianza merecen de cara a asegurar que guardan el secreto necesario sobre la propuesta ante las fuerzas de seguridad. Esta necesaria clandestinidad del reclutamiento terrorista es una muestra de la situación de aislamiento y secretismo en la que debe decantar su opción el contactado, siendo muy probable que la solicitud que reciba no sea neutra e imparcial, sino que pretenda influirle con una argumentación donde se incluyan elementos de presión coactiva que le ayuden/induzcan a dar el paso solicitado.

**Control y manipulación de la información**  
En las sectas, una de las estrategias que habitualmente se despliegan es el control de la información que llega al adepto, tratando de evitarle el acceso a cualquier contenido que pueda hacerle cuestionarse el vínculo. La intención es la de convertir a la propia secta en la única fuente suministradora de información fiable para el adepto, teniendo así el monopolio de la información. Algo más difícil de conseguir si no se vive en comunidad.

La vida en cualquier grupo cerrado suele promover ese mecanismo de seguridad de procurar que los miembros no se expongan a mensajes que cuestionen los postulados del grupo, pero no siempre es fácil de ejercer ese control. Por eso, el grupo terrorista suele tener sus propios órganos de comunicación (por ejemplo el Zutabe de ETA) o enviar sus comunicados escritos o audiovisuales, en parte para el consumo interno y la orientación de sus propias bases, y en parte para seguir atemorizando a la población general.

La estrategia de vedar el acceso a determinadas informaciones o de desprestigiar las fuentes, está conectada con el ocultamiento. En estos grupos, sectarios y terroristas, la información real sobre el grupo la conocen muy pocas personas, de ahí que la gran mayoría de los miembros debe depositar su fe en la información que le llega de la cúpula y tomar sus decisiones en función de esa información.

Una desinformación similar suele producirse en el momento de entrar a formar parte de un grupo sectario, momento en el que suele ser más lo que se oculta al sujeto sobre su futura vida interna, que lo que se le muestra desde esa primera fachada. En el caso del grupo terrorista parece más previsible el tipo de vida interna a desarrollar.

**Control de la vida personal**  
Cuando buena parte de los objetivos del grupo se centran en su dinámica interior, en el tipo de vida que deben llevar los miembros de la comunidad, como ocurre en las sectas, el control sobre las múltiples facetas de la vida personal de los sujetos, pasa a ser un método central a utilizar para el sometimiento de los mismos.

Suelen quedar bajo la tutela del grupo los aspectos económicos, las actividades a realizar y la ocupación del tiempo, la adecuación o no del comportamiento, e incluso las relaciones afectivas y sexuales, entre otras cosas (Rodríguez- Carballeira et al., 2005).

En el caso de los grupos terroristas, estos grados de control sobre los miembros, si se dan, suelen ser muy inferiores y más indirectos, correspondiendo más a pautas de vida necesariamente disciplinadas debido a su tipo de actividad.

Además, para el ideario terrorista, para los objetivos buscados por ellos, no resulta tan relevante el pautar milimétricamente un estilo de vida cotidiano compenetrado con la causa, como ocurre en los grupos religiosos donde la propia vida de los adeptos forma parte del objetivo buscado. Por otro lado, al no vivir en comunidad, por lo general, esos controles tan cercanos son más difíciles de aplicar. Sin embargo, en determinadas circunstancias, como puede ser la vida en prisión, los controles pueden llegar a niveles elevados. Así lo expresa un testimonio de un miembro de los GRAPO, refiriéndose a su líder, el “camarada Arenas”, ante las dificultades económicas que tenían: “Nos culpaba de malgastar alguna pastilla de jabón, y, en la mesa de al lado... a diario se bebían quince o veinte botellas de cerveza de compañeros que no querían o que se privaban de ellas por vergüenza” (Novales, 1989, p. 195).

La expresión más profunda de la capacidad de control del grupo sobre el individuo ha quedado patente en los llamados “suicidios colectivos” protagonizados por diversas sectas. En los datos y testimonios recogidos sobre la preparación de los mismos, especialmente en el del grupo Templo del pueblo, se refleja con claridad cómo el líder induce a los sujetos a dar ese paso y va venciendo las resistencias de algunos, dentro de una gran mayoría que le cedía a él esa capacidad de decisión sobre el fin de sus propias vidas y las de sus hijos menores (Osherov, 1981).

Más allá de que cada grupo terrorista opte por un mayor o menor riesgo para la vida de sus miembros al realizar sus atentados, algún grupo ha incorporado a su lucha el método del atentado suicida, ya sea a través de un solo miembro o de todo un comando, como sucedió en el singular caso del 11-S en Estados Unidos.

El activista que se suicida atentando contra el enemigo alcanza así el punto máximo de entrega por la causa, llevando hasta el final su compromiso. La opción suicida en este caso parece estar relacionada, no tanto con una presión específica del grupo (como sucedía en las sectas), sino más bien con el tipo de creencias de ciertos grupos, como los islamistas, que incorporan en su ideario religioso un fuerte sentido de trascendencia que permite entregar la propia vida buscando una mejor vida futura para su comunidad y obteniendo además el propio sujeto una fuerte recompensa en su vida en el más allá.

**Abuso emocional**  
Algunas de las estrategias más conocidas de las sectas, como la intensificación de emociones positivas, la exigencia de entrega entusiasta o incluso la manipulación del sentimiento de culpa y la necesidad de confesar cualquier desviación, son en principio poco comunes entre los grupos terroristas. Sin embargo, las formas coactivas utilizadas con aquéllos que se atreven a criticar, a disentir o a plantearse el abandono del grupo, sí son similares. Como grupos que exigen plena entrega, cuando alguien la cuestiona o busca una salida personal, el grupo tiende a activar con fuerza el desprecio, la humillación o el rechazo hacia el disidente, cuando no la intimidación o la cruda amenaza.

Tanto la amenaza como el castigo resultan métodos eficaces de control. Por eso, igual sectas que grupos terroristas, pueden alcanzar altas cuotas de crueldad en su uso, buscando también el efecto ejemplarizante. Cabe recordar aquí el caso de Yoyes, la ex etarra asesinada por sus antiguos compañeros de banda, para demostrar, sobre todo al resto de militantes, que no se puede abandonar el grupo, que el compromiso ha de ser total y que un desmarque de ese tipo le puede costar a uno la vida.

**Adoctrinamiento en un sistema de creencias absoluto y maniqueo**  
Los dos tipos de grupos aquí analizados, al menos en sus versiones más radicales, coinciden en que la ideología o doctrina en la que se sustenta cada uno, está compuesta por un sistema de creencias al que se le otorga un carácter absoluto y que se sostiene de modo fanático por sus militantes. Ello implica que los miembros del grupo reivindican la posesión de la verdad (Centner, 2003) y hacen suyo el conocido axioma de que “el fin justifica los medios”, situando sus objetivos y su verdad, por encima de las personas y de las leyes.

Claro que el carácter absolutista y dogmático puede variar en cada secta y en cada grupo terrorista, y por tanto ahí cabrá establecer grados. Entre los grupos terroristas, los de carácter religioso, como Al Qaeda, son quienes protagonizan más genuinamente la creencia en un absoluto, en un dogma capaz de legitimar sus acciones.

Una clave a discutir aquí es cómo se llega a ese grado de fanatismo. En las sectas coercitivas se entiende que ese adoctrinamiento intenso lo realiza la secta sobre los adeptos que ha logrado captar para su causa, sin embargo en los grupos terroristas esa labor adoctrinadora tendría una dimensión menor o de mera socialización ideológica, pues al menos en sus primeras fases vendría ya realizada desde la base social o el entorno que da soporte a las creencias del grupo. Algunos elementos propios de la movilización política de ese entorno pueden contribuir a facilitar la identificación con la doctrina y su aplicación; así por ejemplo, la presencia de símbolos identificadores como una determinada estética o indumentaria, banderas, himnos, o bien los propios homenajes a presos excarcelados o a los terroristas muertos, como suele suceder en el entorno de ETA (Echeburúa y Corral, 2004).

No obstante, determinados grupos terroristas sí pueden establecer sistemas específicos de adoctrinamiento ideológico para los recién incorporados, como fue el caso de Sendero Luminoso, que, paralelamente al entrenamiento con las armas, adoctrinaba políticamente a los nuevos miembros en las llamadas “escuelas del pueblo”, antes de destinarlos a células concretas de ataque (Switzer, 2007).

**Imposición de una autoridad única y extraordinaria**  
Un elemento importante para diferenciar entre las sectas y los grupos terroristas radica en el ejercicio del rol de liderazgo. En las sectas se impone de forma absoluta la autoridad de un líder (vivo o muerto), a quien se atribuyen cualidades o poderes especiales, incluso divinos, y que es generalmente también el creador de la doctrina seguida por el grupo. En los grupos terroristas, no acostumbra a darse un liderazgo de características tan especiales (Centner, 2003), ostentando la función de liderazgo la ideología y las creencias que abandera el grupo como tal.

Los grupos terroristas en los que se da un fuerte liderazgo carismático tienen más probabilidades de adoptar las estrategias sectarias. Un ejemplo es el de Sendero Luminoso, en donde Abimael Guzmán, autodenominado “Presidente Gonzalo”, ejerció un liderazgo similar al de una secta (Centner, 2003), de tal modo que tras haber sido detenido y encarcelado, el grupo perdió su rumbo y derivó en una fuerte transformación. Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) sus seguidores tenían la “creencia absoluta de que su líder máximo era el salvador del Perú y del mundo”.

Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta (y III)

**Discusión y conclusiones**Estudiar los grupos terroristas desde la óptica de los grupos sectarios aporta una perspectiva psicosocial novedosa, dispuesta a colocar el foco de interés en la especial dinámica interna que se genera en colectivos tan atípicos, para tratar de analizar sus características comunes y divergentes.

En ambos casos, sectas y grupos terroristas, se trata de grupos complejos de no fácil delimitación ni generalización de sus características, pues puede caber una diversidad importante de elementos y condiciones dentro de cada una de las categorías.

Aún así hay un elemento consustancial que les une, y es el uso de distintas formas de violencia y abuso como camino estratégico para conseguir sus objetivos.

Se convierten en ambos casos en entidades que atentan contra los derechos humanos de las personas, en especial contra su integridad física y/o psíquica.

Se ha visto que existen importantes puntos de intersección entre ambos tipos de grupos, pudiendo darse variaciones específicas que aproximan el uno al otro.

Asimismo, aunque no se puede hablar de perfiles psicológicos precisos en ninguno de los dos casos, se apunta que los miembros de ambos grupos pueden compartir en general algunas características personales. Precisamente por no tratarse de personas con perfiles específicos y claros, cobra mayor interés todavía la interacción que se produce entre la persona, el grupo y el contexto social, que acaba dando lugar a la construcción psicosocial de un militante fanático.

Como expresión radical de ese fanatismo se constata que, tanto adeptos como terroristas, han mostrado en algunos casos su disposición al suicidio por la causa y lo han consumado. En el caso de los terroristas suelen proceder de entornos islamistas donde se mantiene una “cultura del martirio”. Entre las características personales que les identificarían cabe subrayar, siguiendo a Merari (2007), el hecho de haber recibido adoctrinamiento en esa dirección, el haber vivido experiencias traumáticas cercanas atribuidas al enemigo y generadoras de sentimientos de venganza, y el dejar testimonio público de su compromiso personal (en cartas o grabaciones de vídeo).

Respecto a la vinculación al grupo, especialmente el grupo terrorista se nutre de personas de su base social a través de un proceso de interacción interpersonal en el que la clave está en la red de contactos. De ahí que en los grupos terroristas se acostumbre a hallar muchas personas con vínculos familiares y con vínculos de amistad previos a la entrada en el grupo, como también sucede en las sectas aunque la red establecida sea menor. Si para formar parte de movimientos sociales en general son muy importantes los lazos de amistad, éstos se vuelven particularmente importantes e intensos al referirse a organizaciones clandestinas en las que además se precisa desarrollar una fuerte cohesión grupal (Javaloy, Rodríguez- Carballeira y Espelt, 2001).

Parece bastante claro que sin un plan activo de reclutamiento, el grupo terrorista difícilmente tendría nuevos miembros. No obstante, un grupo terrorista puede atravesar fases de mayor respaldo social en las que los candidatos a entrar se acerquen a sus puertas, pudiendo llegar a hablarse incluso de una vinculación de abajo a arriba (Sageman, 2004), como parece haber sucedido con ciertas células yihadistas. Un matiz diferenciador radica en que, mientras que unos grupos precisan hacer una campaña de reclutamiento por sí mismos, otros cuentan con una mayor base social que ya socializa a los sujetos en postulados muy próximos a los del grupo. Éste puede ser el caso de determinadas madrasas o mezquitas en las que se adoctrine para la yihad, o incluso el de algún núcleo autónomo de amigos que profundizan juntos en esa dirección, pudiendo servirse de documentos e intercambios a través de ciertas páginas web. De ahí que la vinculación tanto a un grupo terrorista como a uno sectario haya de ser evaluada caso a caso para dirimir el grado de autonomía del sujeto en el proceso, o bien el de adoctrinamiento realizado sobre él con métodos más o menos coactivos.

Al analizar la vida en el interior de grupos dogmáticos cerrados, como son los terroristas y sectarios, se puede apreciar cómo con cierta frecuencia se viven experiencias de fuerte intensidad emocional muy difíciles de hallar en la vida ordinaria, como reafirman Galanter y Forest (2006) al analizar el grupo La Verdad Suprema. Esta intensidad vivida se podría reflejar de manera coloquial de la siguiente forma: si en la persecución de unos objetivos extraordinarios (no ordinarios), se utilizan unos medios extraordinarios, las experiencias resultantes han de ser necesariamente extraordinarias, y ¿cómo no?, quienes las protagonizan se han de creer gente extraordinaria. No en vano, pasar de una fuerte insatisfacción con la vida y con el entorno social, a una lucha que bordea la heroicidad, supone una transformación incuestionablemente extraordinaria.

La fuerte identidad social que proporciona la pertenencia a grupos tan exclusivos es la que sirve para señalar los límites del grupo, permitiendo una clara categorización entre el endogrupo de pertenencia y el exogrupo. Para la secta, el exogrupo lo forman genéricamente todos los que no pertenecen a ella, para los terroristas, el exogrupo fundamental es el que consideran enemigo de su causa.

Aunque determinados grupos pueden considerar enemigos de su causa a todos los no miembros, como hacía Osama Bin Laden cuando declaraba la guerra entre “El Islam y los infieles” o entre la “Nación islámica y el resto del mundo”, ejemplificando esa estructuración dicotómica simplista típica del pensamiento fanático (Rodríguez-Carballeira y Javaloy, 2005).

Esa separación entre el endogrupo y el exogrupo permite construir la dicotomía maniquea entre el nosotros y el ellos, entendida como los buenos y los malos.

Más allá de lo que suponen los sesgos del favoritismo endogrupal y de la discriminación exogrupal (Tajfel, 1978), en estos grupos se cultiva claramente la glorificación del endogrupo, y, especialmente en los terroristas, el rechazo al exogrupo, atribuyéndole a éste la responsabilidad sobre los males contra los que se lucha. En el grupo terrorista, una vez que se identifica claramente al enemigo como causante de “todos” los males, los sentimientos de rechazo, odio, o incluso venganza, hacia ese colectivo llevan a que se infrahumanice o deshumanice a las personas que lo componen (puede servir de ejemplo la pauta etarra de etiquetar como perros a las personas que trabajan de policías). Si a las personas del colectivo enemigo se las deja de percibir como personas y se las pasa a percibir como meros objetos representantes del Mal que hay que combatir, se está entrando en la lógica que hace posible matar sin tener remordimientos de conciencia, a través de ese proceso que Bandura (1999) denominó de “desvinculación moral”.

Esta construcción de la dicotomía maniquea entre endogrupo y exogrupo, y las terribles consecuencias que de ella se pueden derivar, son una buena muestra del importante paralelismo o espacio de intersección existente entre las dinámicas internas de las sectas y de los grupos terroristas, lo cual invita a profundizar más en esta línea de investigación que puede mejorar el conocimiento de ambos tipos de fenómenos.

**Referencias**

ALMENDROS, C., CARROBLES, J. A., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. & JANSÀ, J. M. (2004). Propiedades psicométricas de la versión española de la Group Psychological Abuse Scale. Psicothema, 16 (1), 132-138.  
Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta / Á. Rodríguez-Carballeira et al.  
ALONSO, R. & REINARES, F. (2005). Terrorism, Human Rights and Law Enforcement in Spain. Terrorism and Political Violence,17 (1), 265-278.  
BANDURA, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. Personality and Social Psychology Review, 3 (3), 193-209.  
BANDURA, A. (2006). Training for Terrorism Through Selective Moral Disengagement. En J. Forest (Ed.), The making of a terrorist: recruitment, training and root causes (Vol. 2, pp. 34-50). Westport, CT: Praeger Security.  
CENTNER, C. (2003). Cults and Terrorism: Similarities and Differences. Cultics Studies Review, 2 (2), 1-18.  
CRENSHAW, M. (2000). The Psychology of Terrorism: An Agenda for the 21st Century. Political Psychology, 21 (2), 405-420.  
COMISIÓN DE LA VERDAD Y DE LA RECONCILIACIÓN. (2003). Informe final. Encontrado en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php> [consulta: 2/6/2006]  
DE LA CORTE, L. (2006). La lógica del terrorismo. Madrid: Alianza.  
DE LA CORTE, L., KRUGLANSKI, A. W., DE MIGUEL, J. M., SABUCEDO, J. M. & DÍAZ, D. (2007). Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo. Psicothema, 19 (3), 366-374.  
DE LA CORTE, L., SABUCEDO, J. M. & MORENO, F. (2004). Dimensiones psicosociales del terrorismo. En L. de la Corte, A.  
Blanco & J. M. Sabucedo (Eds.), Psicología y derechos humanos (pp. 189-220). Madrid: Icaria.  
DELLA PORTA, D. (1990). Il terrorismo di sinistra. Bolonia: Il mulino.  
ECHEBURÚA, E. & CORRAL, P. (2004). Raíces psicológicas del fanatismo politico. Análisis y Modificación de Conducta, 30, 161-176  
GALANTER, M. & FOREST, F. (2006). Cults, Charismatic Groups and Social Systems: Understanding the Behavior of Terrorist Recruits En J. Forest (Ed.), The Making of a Terrorist (Vol. 2, pp. 51-70).Wesport, CT: Praeger Security.  
GRUEN, M. (2006). Innovative Recruitment and Indoctrination Tactics by Extremists: Video Games, Hip Hop, and the World Wide Web. En J. Forest (Ed.), The Making of a Terrorist (Vol. 1, pp.11-22). Westport, CT: Praeger Security.  
HORGAN, J. (2005). Psychology of Terrorism. Nueva York: Routledge  
JAVALOY, F. ESPELT., E. & RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. (2005). Movimiento fundamentalista islámico y terrorismo suicida.  
Una aproximación psicosocial. En J. M. Sabucedo (Ed.), Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social (pp. 93-98). Madrid: Biblioteca Nueva.  
JAVALOY, F., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. & ESPELT, E. (2001). Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Madrid: Prentice Hall.  
JUERGENSMEYER, M. (2001). Terror in the Mind of God. Berkeley: University of California Press.  
KRAHÉ, B. (2001). The Social Psychology of Aggression. Philadelphia:Psychology Press.  
KRUG, E. G., DAHLBERG, L. L., MERCY, J. A., ZWI, A. B. & LOZANO, R. (2002). World Report on Violence and Health. Geneva:W.H.O.  
KRUGLANSKI, A. W. & FISHMAN, S. (2006). The Psychology of Terrorism: “Syndrome” Versus “Tool” Perspectives. Terrorismand Political Violence, 18 (2), 193.  
LEE, A. M. (1983). Terrorism in Northern Ireland. Nueva York: Bayside.  
NOVALES, F. (1989). El tazón de hierro. Barcelona: Crítica.  
MCCAULEY, C. (2007). Psychology Issues in Understanding Terrorism and the Response to Terrorism. En B. Bongar (Ed.),Psychology of Terrorism (pp. 13-31). Nueva York: Oxford University Press.  
MERARI, A. (2007). Psychological Aspects of Suicide Terrorism. En B. Bongar (Ed.), Psychology of Terrorism (pp. 101 -115).Nueva York: Oxford University Press  
OSHEROW, N. (1981). Making Sense of the Non Sensical: An Analysis of Jonestown. En E. Aronson (Ed.), Reading of Social Animal. San Francisco, CA: Freeman.  
POST, J. (2006). When Hatred is Bred in the Bone: The Sociocultural Underpinnings of Terrorist Psychology. En J. Forest (Ed.), The making of a terrorist (Vol. 1, pp 13-33). Westport, CT: Praeger Security.  
REINARES, F. (2001). Patriotas de la muerte: Quienes han militado en ETA y por qué. Madrid: Taurus.  
REINARES, F. (2004). Who Are the Terrorists? Analyzing Changes in Sociological Profile among Members of ETA. Studies in Conflict & Terrorism, 27 (6), 465-488.  
RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, A. (1992). El lavado de cerebro. Barcelona: Boixerau Universitaria.  
RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. (1999). Sectas coercitivas. En M. Clemente & M. I. Serrano (Eds.), Psicología Jurídica y Redes Sociales.Fundación (pp. 415-442). Madrid: Universidad-Empresa.  
RODRIGUEZ-CARBALLEIRA, A. & JAVALOY, F. (2005). Psychosocial Analysis of the Collective Processes in the United States After September 11. Conflict Management and Peace Science, 22 (3), 201-216.  
RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., ALMENDROS, C., ESCARTÍN, J., PORRÚA, C., MARTÍN-PEÑA, J., JAVALOY, F. & CARROBLES, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos.  
Anuario de Psicología, 36 (3), 301-311.  
ROMERO, A. J. (2006). Etnicidad y violencia etarra. Revista de Psicología Social, 21 (2), 171-184.  
SAGEMAN, M. (2004). Understanding Terrorist Networks. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.  
SANMARTÍN, J. (2005). El terrorista. Cómo es. Cómo se hace. Barcelona: Ariel.  
SCHEIN, E. H., SCHNEIER, I. & BARKER, C. H. (1961). Coercive Persuasion. Nueva York: Norton.  
SCHMID, A. (2005). Terrorism as Psychological Warfare. Democracy and Security, 1 (2), 137-146.  
STAHELSKI, A. (2005). Terrorists Are Made, Not Born: Creating Terrorists Using Social Psychological Conditioning. Cultic Studies Review, 4 (1), 1-7.  
SWITZER, R. W. (2007). Sendero Luminoso and Peruvian Counterinsurgency. Nueva York: University of the State of New York.  
TAJFEL, H. (1978). Social categorization, social identity and social comparison. En H. Tajfel (Ed.), Differentiation between social groups: studies in the social psychology of intergroup relations (pp. 61-76). Londres: Academic Press.  
TAYLOR, M. & HORGAN, J. (2006). A Conceptual Framework for Addressing Psychological Process in the Development of the Terrorist. Terrorism and Political Violence, 18 (4), 585-601.  
TRUJILLO, H. M., MOYANO, M., LEÓN, C., VALENZUELA, C. & GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (parte II). Psicología Conductual, 14 (2), 289-303.